

Bases Tipología:
Desarrollo de imagen corporativa y diseño
Mejora Negocios
REGIÓN METROPOLITANA

¿Qué es?

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASESORÍA	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASESORÍA	Es un fondo destinado a la contratación de asesoría para contribuir a mejorar el posicionamiento comercial de la empresa mediante el desarrollo de una imagen corporativa y/o rediseño del producto o aspectos asociados a su presentación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASESORÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir o rediseñar la imagen corporativa y/o producto/s de la empresa. 2. Desarrollo del material gráfico asociado a las características de la empresa, sus productos, servicio y mercado. 3. Proponer y desarrollar ámbitos de mejora y trabajo en productos, envases, embalajes y/o etiquetado orientado a satisfacer de mejor manera los requerimientos técnicos y de su mercado objetivo.
PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ASESORÍA (según objetivos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de normas gráficas que contenga la nueva imagen corporativa y/o de la marca. 2. Logos diseñados. 3. Carpeta de imágenes propuestas. 4. Maquetas y productos diseñados y construidos como resultado final para poner en producción.

INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO			
Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta
Construir o rediseñar la imagen corporativa y/o producto/s de la empresa	1. Productos/logos construidos.	N° de empresas que cuentan con imagen corporativa diseñada o rediseñada / N° de empresas del programa	El 100% de las empresas asesoradas cuentan con su imagen corporativa y/o producto, el aprobada por las empresas
Desarrollo del material gráfico asociado a las características de la empresa, sus productos, servicio y mercado	2. Cantidad de maquetas diseñadas	N° de empresas que cuentan con maquetas diseñadas / N° de empresas del programa	El 100% de las empresas cuentan con al menos 3 diseños gráficos asociados a las características de la empresa, sus productos, servicio y mercado, aprobado por las empresas
Proponer y desarrollar ámbitos de mejora y trabajo en productos, envases, embalajes y/o etiquetado orientado a satisfacer de mejor manera los requerimientos técnicos y de su mercado objetivo	Informes tipográficos con diseños realizados.	N° de empresas que cuentan con Informes tipográficos con diseños realizados / N° de empresas del programa	El 100% de las empresas cuenta con su informe tipográfico aprobado por las empresas

DETALLE DE LA ASESORÍA	
OBJETIVO	ACTIVIDADES
Levantamiento Inicial: Definir diseño o rediseño de la imagen corporativa y/o producto/s de la empresa	<p>Aplicación de Diagnóstico vía FORMULARIO/ENCUESTA para determinar el grado de desarrollo de posicionamiento comercial de la empresa en Imagen Corporativa y/o Reconocimiento de Marca, conocimiento del rubro de la empresa, las características del mercado que aborda, cómo se presenta actualmente a sus clientes, aspectos demográficos y culturales que permitan conocer el perfil del empresario y sus habilidades en estrategias de marca:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Revisión de diagnóstico con el empresario 2.- Determinar objetivos y expectativas del empresario 3.- Diseñar o rediseñar logo actual 4.- Definir piezas gráficas básicas a desarrollar (máximo 3 piezas)
Desarrollo de la asesoría: Material gráfico asociado a las características de la empresa, sus productos, servicio y mercado	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Propuestas de Logo en relación con los objetivos definidos con el empresario (3 propuestas). 2.- Aplicación de imagen en 3 piezas gráficas básicas elegidas por el empresario (Tarjeta, Etiqueta, Volante, Firma Electrónica, Pendón, Banner Redes Sociales, Hojas de Carta, Sobres. 3.- Manual de marca básico.
Proponer y desarrollar ámbitos de mejora y trabajo en productos, envases, embalajes y/o etiquetado orientado a satisfacer de mejor manera los requerimientos técnicos y de su mercado objetivo.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Entrega de piezas en original digital (Archivos editables y pdf) 2.- Entrega de manual de marca (Archivo editable y pdf).

¿Qué apoyo entrega?

Sercotec cofinancia hasta \$400.000 del costo de la asesoría. La empresa debe considerar un aporte empresarial mínimo de un 10% del aporte de Sercotec.
La duración de este tipo de asesorías es de hasta 4 meses.

¿A quién está dirigido?

Dirigido a micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con ventas demostrables entre 200 UF y 25.000 UF al año, En el caso de empresas con menos de un año de antigüedad en el SII tener ventas demostrables. con domicilio comercial en la Región Metropolitana
Cooperativas, en que las ventas promedio por cooperado sean iguales o menores a 25.000 UF al año, lo cual se calcula con las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de cooperados. Se excluyen aquellas cooperativas de servicios financieros.

La asesoría está destinada a atender a 32 empresas.

Los requisitos a cumplir por la empresa, serán solicitados por un Agente Operador Intermediario de Sercotec y son los siguientes:

Son la base, revisar los antecedentes por cada Región, mantener el formato.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	
REQUISITO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Personas naturales o jurídicas que sean contribuyentes de primera categoría ante el SII, cuyas ventas se distribuyan de acuerdo al siguiente rango, según la antigüedad de la actividad: <ul style="list-style-type: none"> Ventas demostrables para empresas con menos de un año de antigüedad. Ventas iguales o superiores a 200 UF y menores a 25.000 UF, para empresas con más de un año de antigüedad. Cooperativas cuyas ventas promedio por asociado sean menores a 25.000 UF, lo cual se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen cooperativas de servicios financieros. Ambos deben tener domicilio comercial en la región de la asesoría que postula. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Carpeta Tributaria para solicitar créditos¹</u>, la que puede ser descargada desde el sitio web del SII, link: https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/index.htm a la cual deberá acceder con su Rut y contraseña del SII, incluyendo Formulario 22 y/o 29. ✓ <u>Acta de constitución de la cooperativa y modificaciones</u> o, última acta que señale los cooperados vigentes. ✓ <u>Carpeta Tributaria para solicitar créditos²</u>, la que puede ser descargada desde el sitio web del SII, link: https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/index.htm a la cual deberá acceder con su Rut y contraseña del SII, incluyendo Formularios 22 y/o 29.
<ul style="list-style-type: none"> No tener deudas laborales, previsionales y tributarias liquidadas morosas al momento de la formalización. Así como tampoco, haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años contados desde la fecha de inicio de las postulaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo (Certificado F-30, cuando corresponda). ✓ Certificado de Deudas Tributarias emitido por Tesorería General de la República
<ul style="list-style-type: none"> En caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Se verificará a través de la consulta en el mencionado Registro. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dicha condición será validada mediante consulta al Servicio de Registro Civil e Identificación.
<ul style="list-style-type: none"> No tener rendiciones pendientes con Sercotec y/o con el Agente Operador de Sercotec, al momento de la formalización. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registros Sercotec y AOS.

¹ Se considerará la fecha de la actividad económica vigente con mayor antigüedad en primera categoría.

² Se considerará la fecha de la actividad económica vigente con mayor antigüedad en primera categoría.